



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN  
CASTILLA Y LEÓN



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

## II CONCURSO LITERARIO.

### DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 8 DE MARZO de 2023

#### "Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género"

El tema del Día Internacional de la Mujer del próximo 8 de marzo de 2023 será "Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género".



Con esta celebración el próximo 8 de marzo, la ONU reconoce y homenajea a las mujeres y a las niñas y a las organizaciones de mujeres que están luchando por el avance de la tecnología transformadora y por el acceso a la educación digital. Se explorarán los efectos de la brecha digital de género en el crecimiento de las desigualdades sociales y económicas. Se pondrá de relieve la importancia de proteger los derechos de las mujeres y las niñas en los espacios digitales. Se abordará la violencia de género on line y la que provocan las nuevas tecnologías de la comunicación.

De modo que, este va a ser el referente para la segunda edición del concurso literario que convocan de manera conjunta la Delegación del Gobierno en Castilla y León y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

## **BASES DEL CONCURSO:**

### **1 – Participantes**

El Concurso se dirige a las alumnas y alumnos de los centros educativos no universitarios de Castilla y León sostenidos con fondos públicos, en las siguientes categorías y modalidades:

CATEGORÍA	MODALIDAD
A.-Educación Primaria: 5º y 6º	Minicuento
B.-ESO, Bachillerato, y Formación Profesional.	Cómic

Los participantes presentarán un único trabajo, original, de creación propia e inédito, no premiado en otro concurso.

No podrán participar en el presente concurso, aquellas personas que sean familiares hasta el primer grado o relación de naturaleza análoga, con los miembros del jurado.

De igual forma, no podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces.

### **2.- Temática**

Las obras versarán sobre el tema de la innovación, el cambio tecnológico y la educación en la era digital como nuevas herramientas para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en cualquier contexto familiar, laboral, escolar, etc.

### **3.- Categoría A: modalidad Minicuento**

Lo cuentos tendrán una extensión máxima de 4 páginas por una cara, incluidos dibujos si los hubiera. Se podrán realizar manuscritos o en formato digital, pero la presentación será únicamente en pdf. Si se presentasen en formato digital deberá respetarse el formato tipo de letra Arial, tamaño 12 puntos e interlineado 1.5.

### **4.- Categoría B: modalidad Cómic**

Las obras podrán realizarse en blanco y negro o color, pudiéndose emplear cualquier técnica artística, incluidas las digitales. La extensión máxima será de cuatro páginas. En todo caso, deberá presentarse la obra en formato pdf, identificando el archivo con el nombre y dos apellidos del autor o autora.

### **5.- Presentación**

Los trabajos de ambas categorías deberán ir acompañados de su correspondiente título, el nombre del participante que lo escribe, edad, curso, código, nombre y teléfono de contacto del centro educativo al que pertenece, así como el nombre de su tutor/a a la siguiente dirección de correo electrónico:

**concurso\_literario@castillayleon\_correo\_gob**

poniendo en el asunto: **Minicuento o Cómic**, según proceda.

**El plazo de presentación concluirá el 8 de marzo.**

## **6.- Jurado**

Se constituirá un jurado formado por 9 personas:

- Dos personas de la Consejería de Educación.
- Dos personas del Área de Alta Inspección de Educación.
- Una persona de la Dirección General de la Mujer.
- Una persona de la Unidad contra la Violencia sobre la Mujer.
- Una persona designada por la Red de Bibliotecas de Castilla y León.
- Una persona designada por el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Salamanca

Las deliberaciones del jurado serán secretas. Su resolución se hará pública mediante nota de prensa y se transmitirá directamente a las personas premiadas y a sus tutores/as.

## **7.- Premios**

El primer premio en cada modalidad consistirá en una tablet y libros para cada premiado, junto con el obsequio de una Menina para el centro educativo y diploma de participación.

El segundo y tercer premio consistirán en unos auriculares inalámbricos y libros junto con diploma de participación.

## **8. Cesión de derechos de las obras**

Los trabajos premiados podrán ser publicados y difundidos por los organizadores, reservándose el derecho a incluirlos o utilizarlos en alguna publicación, reproducción o exposición. Las obras no premiadas no serán devueltas.

## **9. Aceptación**

La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases que se podrán consultar desde el anuncio del concurso en las páginas web de la Delegación del Gobierno y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

## **10. Tratamiento de datos personales**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la persona participante queda informada y acepta que los datos de carácter personal solicitados y facilitados y la documentación adjunta serán tratados por las Administraciones convocantes, con la finalidad de incorporar sus datos de contacto, para las funciones propias de la actividad y gestión administrativa, de acuerdo a la normativa vigente.